



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO Rut
 La cantidad de \$: 21,089 VEINTIUN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : MULTAS TAG
 Fecha de Pago : 08/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	92	07/08/2014	21,089

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	21,089	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		21,089
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	21,089	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		21,089
Sumas Iguales		42,178	42,178

REFRENDACION

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	4,163,338	511,461,805		
Total Comprometido	4,599,870	516,750,764		
Saldo x Comprometer	436,532	-5,298,959		

[Handwritten Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Handwritten Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....769.....